



Noticias

AYUNTAMIENTO DE
SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

Comienza el programa de orientación a personas desempleadas

- **Hasta el 31 de marzo un equipo de orientadores prestará asesoramiento a más de 500 personas desempleadas.**

1/Dic/2011.- El Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, a través de la concejalía de Empleo ha puesto en marcha un programa de orientación con el que se pretende apoyar a las personas desempleadas de la localidad en la búsqueda de una salida laboral. El programa OPEA, que así se denomina, ha comenzado hoy, 1 de diciembre y hasta su finalización, el 31 de marzo, atenderá a 500 personas, que serán seleccionadas por el INEM.

Los cinco técnicos y tres auxiliares administrativos que han sido contratados para realizar este programa, irán convocando a los demandantes de empleo progresivamente y les prestarán asistencia y orientación sobre las formas de acceder al mercado laboral, la organización sistemática en la búsqueda de empleo, habilidades y herramientas indispensables, cómo mejorar las posibilidades de inserción y prestarán asesoramiento sobre el autoempleo como salida laboral.

El programa está financiado por la Comunidad de Madrid, que ha concedido una subvención de 95.000 € para su realización y tendrá su sede en el Centro de Formación y Desarrollo.

46 personas contratadas en tres programas de fomento del empleo.

Éste es el tercer proyecto que se pone en marcha en los últimos meses destinado a apoyar a las personas desempleadas, destinados a colectivos más desfavorecidos, mujeres y jóvenes: en el mes de septiembre se inició la Escuela-Taller de jardinería, en octubre el Taller de Empleo de auxiliar de geriatría y en diciembre, el programa de orientación a desempleados. En estos tres programas el Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias ha empleado a 46 personas, entre alumnos y profesores.

El Gobierno municipal también solicitó a la Comunidad desarrollar un nuevo curso de auxiliar de cocina para jóvenes sin cualificación, dentro del programa denominado PCPI (Programa de Cualificación Profesional Inicial) que no tendrá continuidad el próximo curso porque la subvención ha sido denegada.